

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Inscripción de programas de formación	Solicitud para el proceso de inscripción de programas de formación	1. Llenar el formulario en el sitio web: www.iaen.edu.ec	1.- Llenar el formulario, imprimir y presentar en físico en el Archivo General del IAEN con la siguiente documentación: - Copia del título a color del tercer nivel otorgado por una institución de Educación Superior, acta de grado y record académico del pregrado (originales). - Copia a color de cédula de ciudadanía y/o pasaporte en el caso de ser extranjeros y papeleta de votación. - Copia del pago del valor de la inscripción	El pago de la inscripción deberá realizarse en tesorería del IAEN o un depósito (No transferencia electrónica) en la cuenta del probanco #6200000387 a nombre del Instituto de Altos Estudios Nacionales, en caso de pagar en el Banco deberá acercarse con el comprobante y canjear con la respectiva factura en tesorería y este documento deberá adjuntar al formulario de inscripción	8:30 a 17:00	30	Cronograma estipulado por oferta académica, según Consejo Académico	Ciudadanía en general	Se atiende en la matriz: Instituto de Altos Estudios Nacionales (Sector Central - Tesorería) Av. Río Amazonas N87.271 y Villalengua esquina	www.iaen.edu.ec	Página web y matriz de la institución	No	Al momento de convocarlas se establecerá link	http://si.siaenp2.iaen.edu.ec/sign/mostrar/inscripcionMunicipio.php	No se cuenta con ninguna postulación en este lapso de tiempo, debido a que las fechas de postulación para la convocatoria (2014-2016) culminaron en Agosto del 2014	1.287	No se dispone
2	Becas de Colegiatura para estudiantes	Beneficio para los estudiantes en descuentos sobre el valor de la colegiatura	1. Bajar el formulario del sitio web: www.iaen.edu.ec 2. Entregar el formulario en la Dirección de Bienestar Estudiantil	1.- Llenar el formulario y adjuntar: - Copia de cédula de ciudadanía y/o pasaporte en el caso de ser extranjeros. - Copia de papeleta de votación - Rol de pagos del último mes o declaración del IVA - Copia del contrato de arrendamiento en caso que la vivienda sea arrendada, en caso de casa propia, impuesto predial; documento de respaldo correspondiente. - Copia de cédulas de identidad o partidas de nacimiento de las cargas familiares. - Última pago de planilla servicio básico: luz, agua o teléfono - Originales de Certificación bancaria de cuentas y/o tarjetas de crédito. - En caso de poseer vehículo, copia del matrícula. - En caso de ser servidor público, las últimas 3 evaluaciones de desempeño (en caso de ser servidor público de carrera). - Todos los demás respaldos que validen la información del formulario.	1. Ser admitido en algún programa de formación y acreditar un promedio académico de 8,5/10 o su equivalente, del ciclo académico anterior al 2. Ser admitido en algún programa de formación y acreditar un promedio académico de 8,5/10 o su equivalente, del ciclo académico anterior al 3. Pasa por el Comité de Becas y Ayudas Económicas para la aprobación de becas correspondiente. 4. La notificación de los resultados se publica en la página web de la institución www.iaen.edu.ec 5. Se notifica a los estudiantes becarios aprobados mediante correo electrónico los documentos que tienen que entregar para la firma del correspondiente contrato de beca de colegiatura.	8:30 a 17:00 Se realiza en la fecha cuando sea abierta la convocatoria	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en la matriz: Instituto de Altos Estudios Nacionales Av. Río Amazonas N87.271 y Villalengua esquina	www.iaen.edu.ec	Página web y matriz de la institución	No	http://www.iaen.edu.ec/siaenp2/iaen.edu.ec/sign/mostrar/inscripcionMunicipio.php	http://www.iaen.edu.ec/sign/mostrar/inscripcionMunicipio.php	Los beneficiarios del servicio durante la convocatoria (Octubre 2014 - 2016)	262	No se dispone
3	Ayudas económicas de manutención para estudiantes	Beneficio otorgado a los estudiantes a fin de que puedan continuar con los programas de formación, se entrega ayudas económicas Totales y Parciales (mensuales)	1. Bajar el formulario del sitio web: www.iaen.edu.ec 2. Entregar el formulario en la Dirección de Bienestar Estudiantil	1.- Llenar el formulario y adjuntar: - Copia de cédula de ciudadanía y/o pasaporte en el caso de ser extranjeros. - Copia de papeleta de votación - Rol de pagos del último mes o declaración del IVA - Copia del contrato de arrendamiento en caso que la vivienda sea arrendada, en caso de casa propia, impuesto predial; documento de respaldo correspondiente. - Copia de cédulas de identidad o partidas de nacimiento de las cargas familiares. - Última pago de planilla servicio básico: luz, agua o teléfono - Originales de Certificación bancaria de cuentas y/o tarjetas de crédito. - En caso de poseer vehículo, copia del matrícula. - En caso de ser servidor público, las últimas 3 evaluaciones de desempeño (en caso de ser servidor público de carrera). - Todos los demás respaldos que validen la información del formulario.	1. Ser admitido en algún programa de formación y acreditar un promedio académico de 8,5/10 o su equivalente, del ciclo académico anterior al 2. Ser admitido en algún programa de formación y acreditar un promedio académico de 8,5/10 o su equivalente, del ciclo académico anterior al 3. Pasa al Comité de Becas y Ayudas Económicas para la aprobación de becas y/o beneficio correspondiente 4. La notificación de los resultados se publica en la página web de la institución www.iaen.edu.ec 5. Se notifica a los beneficiarios/becados aprobados mediante correo electrónico los documentos que tienen que entregar para la firma del correspondiente contrato de ayuda económica de manutención	8:30 a 17:00 Se realiza en la fecha cuando sea abierta la convocatoria	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Se atiende en la matriz: Instituto de Altos Estudios Nacionales Av. Río Amazonas N87.271 y Villalengua esquina	www.iaen.edu.ec	Página web y matriz de la institución	No	http://www.iaen.edu.ec/siaenp2/iaen.edu.ec/sign/mostrar/inscripcionMunicipio.php	http://www.iaen.edu.ec/sign/mostrar/inscripcionMunicipio.php	Los beneficiarios del servicio durante la convocatoria (Octubre 2014 - 2016)	110	No se dispone
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30/06/2015							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											JUAN TOLEDO							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											juan.toledo@iaen.edu.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(02) 3829900 EXTENSIÓN 248							